# Problema resuelto

La situación politica, en lo que al problema de las Cortes se refiere, está resuelta. Decididamente el decreto de disolución aparecerá en la Gaceta en la primera decena del mes de Febrero próximo, siguiendo á éste la convocatoria para las elecciones generales.

Ya está, pues, resuelto el problema que tanto vino preocupando á la opinión en estos últimos tiempos. El senor Moret se ha resuelto à constituir un Parlamento nuevo, con una mayoría compacta y nutrida, con un núcleo de elementos en que poder afianzar la futura obra de gobierno, dando amplio desarrollo á sus planes en los órdenes distintos de la administración del Es-A Cabo de Agua tado.

Bien sabe el Sr. Moret que para realizar esa obra abrupta y espinosa, se necesita una situación perfectamente clara y definida y una suma de factores puestos incondicionalmente al servicio de la causa liberal, unidos por el lazo de un ideal común é impulsados á la lucha de la vida-pública por la acción de un sentimiento unánime y de una voluntad, única, inquebrantable y decidida.

Bien sabe el Sr. Moret que las actuales circunstancias exigen una prudencia y un tacto á toda prueba, pues no puede ocultarse a su perspicacia y á su talento reconocidos, las dificultades que se ofrecen á su gestión de gobierno por la actitud de determinados elementos de la oposición.

Por eso ha emprendido el camino que la lógica y el buen sentido político | ciertos abusos, á que se está prestando imponían. Por eso ha resuelto renovar la atmósfera parlamentaria, creando un ambiente nuevo, llevando à las Cortes medios legítimos de defensa ante una actitud de frança hostilidad por parte de aquellos que tienen el deber de compartir con el actual Gobierno las rudas luchas que supone la dirección de la vida pública.

Los principales diarios de la Corte, aquellos de más reconocida competencia en las luchas politicas, han venido aconsejando esa solución desde el primer dia como única recomendada por las circunstancias é impuesta por la especial situación en que el Gobierno se encuentra frente à las oposiciones. Que el Sr. Moret se haya decidido por ella supone ese tacto, esa discreción y esa prudencia de que hablábamos líneas arriba.

De El Imparcial:

«Desde hace días se viene afirmando que existe el propósito de proveer dos vacantes de la jerarquía de capitán general. Según informes de personas que pare-

cen bien enteradas, el gobierno estima que en dicha jerarquía no hay necesidad de proveer vacantes. Sólo existe limitación para el número de capitanes generales, que no puede exceder de cuatro; pero dicho empleo queda reservado para premiar servicios muy extraordinarios, y el hecho de que haya solamente dos capitanes generales no es una infracción de la ley constitutiva del ejército.

Partiendo de este este criterio parece que se ha pensado en premiar al general Weyler por su obra pacificadora de Cataluña, y sin que entremos en el examen del acierto que pueda tener el gobierno en este asunto, sino cumpliendo nuestra misión informativa, creemos que en plazo breve será sometido á la firma del Rey el correspondiente decreto ascendiendo á la jerarquía de capitán general al marqués de Tenerife.»

Del Diario Universal:

La disolución de las actuales Cortes y convocatoria de las nuevas es, naturalmente, el lema que principalmente preocupa

en el mundo político á la hora presente. En general, se reconoce que al no precipitar la disolución del Parlamento el senor Moret ha procedido según aconsejaba la prudencia en las circunstancias especiales en que subió al Poder.

Vencidas felizmente las principales dificultades que en el primer momento se oponían à la marcha desembarazada del Gobierno, ocupase este ahora en la preparación de la obra legislativa que someterá á las nuevas Cortes, las cuales serán probablemente convocadas á fines del mes corriente ó principios del próximo.»

## Declaraciones del ministro

de Hacienda

El Economista publicó las siguientes declaraciones del ministro de Hacienda. Reproducimos integro el suelto de referencia por estimarlo interesante.

«Deseos de conocer los planes del señor Alvarado, que desarrollará en un Consejo de ministros próximo, le hemos visitado, y debemos á su amabilidad algunas ideas, que procuraremos con exactitud re-

Tienen los trabajos en estudio, que presentará al Consejo, un carácter esencialmente administrativo para la regularización y perfección de ciertos impuestos dentro de la actual legislación, que por ahora, hasta que no haya nuevas Cortes, no puede intentar adicionar.

Refiérense principalmente à la contribución urbana, acelerando la formación de sus registros fiscales; á la administración é inspección de la contribución industrial al impuesto de derechos reales, etc.

Nos citaba el caso del registro fiscal del casco de Madrid, en el que se ha aumentado, con el asentimiento de los propietarios, el líquido imponible de 44 á 48 millones, y el de una zona de Valencia en que ha subido, también con la conformidad de los propietarios, la cifra del imponible de 5 1 2 á más de 7 millones. A esto responden aumentos grandes en la recaudación por urbana.

Todo esto prueba lo que se puede esperar en orden à aumentos de territorial En orden á la índustrial, aun son posibles aumentos mayores con una reglamentación más acreditada.

Nos citaba el caso del pueblo de Cocentaina, donde se ha elevado la industrial de poco más de 1.000 pesetas á 8.000, reconociendo y consistiendo los industriales que han de pagarla la justicia del aumento.

También en derechos reales se propone, estableciendo una interpretación más restrictiva de la ley, evitar desde luego por su silencio la vigente, y que hace se recaude mucho menos de lo debido.

Todo esto es para reforzar ya los ingresos de 1910, sin perjuicio de lo que pueda luego hacerse por ley cuando las Cortes se abran; pero cree el Sr. Alvarado que el principal refuerzo de los ingresos no será el que pueda resultar de algún impuesto nuevo, sino de esta mejor administración de los actuales, á la cual está por completo consagrado.

En punto á gastos, desde que entró en el Ministerio ha dado facilidades para acelerar todos los pagos del Tesoro, que se venían restringiendo y entorpeciendo desde Junio.

Así, los pagos en el último trimestre, han importado 70 millones más que en

iguales meses de 1908. Aun no ha hecho la liquidación verdadera del año 1909. Espera tenerla para el

16 ó 20 de Enero, y entonces la publicará. En punto al cambio del oro, cree, naturalmente, que el sistema que sigue para administrar el del Tesoro es el mejor, y tiene fe en que la baja seguirá, más ó menos lenta, pero continuada, sin que sea posible el retroceso, y estabilizando las bajas que se logren, sin permitir que se lucré la especulación con ellas.

En general, se muestra optimista respecto á la situación de la Hacienda.»

Por una crónica de Gómez Carrillodice un redactor del Heraldo-me entero de que en París, en la rue Saít-Denis, hay un teatro judío. El brillante cronista, que vive en París hace muchos años, tampoco sabía la existencia de ese teatro, del cual ha tenido noticia muy recientemente, «por la sencilla razón de que los letreros anunciando sus espectáculos están impresos en la lengua de los hebreos del Norte, de los polacos y de los rusos especialmente.»

Gómez Carrillo pasaba por la rue Saint-Denis y podía ver los carteles en que el bíblico coliseo anuncia sus estrenos y sus éxitos, «sin suponer siquiera que tales jeroglificos se refieran á un teatro».

Parece que el teatro judío tiene gran importancia, y que los polacos, los rumanos, los húngaros y los rusos de religión semita que acuden presurosos á sus representaciones, muy á menudo, para conseguir una butaca, muchos de ellos se ven obligados á esperar dos ó tres días.

Según ha dicho el empresario del teatro judío, las comedias que se representan en el mismo las escriben los autores de los Estados Unidos, y se dan primero por las troupes neovorquinas.

«Por los pogramas de esta última temporada (añade Gómez Carrillo), nótaso poco esfuerzo en aquellos proveedores dramáticos. Ni una de las obras puestas en escena ha sido original. Los literatos semitas se han contentado con traducir tragedias de Shakespeare, de Sófocles, de Ghoete y de Calderón. Lo que en ningún otro teatro francés se ve que es La vida es sueño y El alcalde de Zalamea, aquí es una cosa frecuente.>

## MADRID

#### CARTA TELEGRAFICA

Madrid 10-14'16.

Las frecuentes conferencias que vienen celebrando los Sres, Moret y Alvarado son tema preferente de todas las conversaciones en los círculos políticos.

Asegurase por algunos, bien informados de cuanto ocurre en el seno del Gobierno, que el Ministro de Hacienda prepara algunos decretos de importancia y de transcendencia positivas en la vida económica de la nación.

No falta quien asegure que en los planes del Ministro entra una combinación de personal; pero este extremo no parece confirmarse. Por ahora la labor que el senor Alvarado se propone realizar en su Ministerio, redúcese, al menos según se dice, incluso por sus propios amigos, á introducir algunas modificaciones en los sistemas tributarios, que harán cambiar en gran parte el aspecto de estos.

Hablóse de que para esta labor tropezaba el Sr. Alvarado con algunas dificultades; pero no pasó de los límites de un rumor esta versión; propalada sin duda por los enemigos del Gobierno.

El Sr. Alvarado, hablando anoche con algunos periodistas, confirmó, las noticias que dejo apuntadas, asegurando que sus frecuentes entrevistas con el Jefe del Gobierno responden exclusivamente á cuestiones pendientes de su Ministerio, sin que hayan tratado asunto alguno de política general.

Nada más puedo decirles hoy. UN UJIER DEL CONGRESO.

## DE NEIRA DE JUSA

Sr. Director de EL PROGRESO.

Muy señor mio: No habiéndolo hecho el día primero de los corrientes; por no aparecer en la Casa Consistorial el Alcalde ni el Secretario, se posesionaron de sus cargos con fecha 9 del actual, siete de los Concejales elegidos en las últimas elecciones y uno procedente de las de Mayo próximo pasado que no lo había hecho, quienes, con D. Vicente Alvarez Fernández, Concejal ya posesionado y también procedente de Mayo, que en junto formaban el número de nueve, constituyeron el nuevo Ayuntamiento de Neira de Jusá.

A pesar de ser uno de los días señalados por el Ayuntamiento para la la celebración de sus sesiones ordinarias, tampoco fué habido el Sr. Alcalde y si el Secretario, quien se negó á certificar del acta, teniendo para ello que nombrar un Secretario adhoc.

La elección de cargos dió el resultado siguiente:

Alcalde Presidente, D. Vicente Alvarez Fernández, liberal.

Primer Teniente Alcalde, D. Eduardo Neira Martinez, liberal. Segundo Teniente Alcalde, D. Ramón García Valiño.

El Ayuntamiento, por unanimidad, acordó nombrar Procurador-Síndico á D. Juan Pérez Rodríguez, conservador, y suplente del-mismo, á D. Manuel Mourin Pérez, liberal.

No hace falta decir el entusiasmo que entre los verdaderos liberales de esta comarca ha producido el triunfo de los candidatos elegidos.

Nuestros queridos amigos y correligionarios, los Sres. Fernández Picado, Neira y Diaz Rodriguez, están de

enhorabuena. De V. afectísimo amigo, seguro servidor q. l. b, l. m.,

UN LIBERAL.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

#### Escalafón de maestros

El decreto del Ministerio de Instrucción pública mandando formar los escalafones generales del magisterio primario, dispone, entre otras oosas interesantes, las que siguen:

«Art. 14. A los efectos de reunir perentoriamente los datos necesarios para formar el escalatón general de maestros públicos de primera enseñanza, las Juntas provinciales de Instrucción pública, antes que transcurran siete días, á contar desde la promulgación de este decreto en la Gaceta oficial, pedirán sus hojas de méritos y servicios á los maestros y maestras auxiliares de ambos sexos de sus jurisdicciones que desempeñen escuelas oficiales en

propiedad, concediéndoles para su remisión un plazo máximo de veinte días, quedando facultadas dichas Juntas para imponer à los maestros morosos en el cumplimiento de este servicio la suspensión de sueldo de cinco á diez días, prevenida por el artículo 32 del Real decreto de 20 de

Diciembre de 1907. Las hojas de servicio que con tal motivo se reclamen á los maestros referirán los datos que expresen á la fecha de 1 de Enero del año actual, cualesquiera que sean el día y mes en que se redacten é irán firmadas con la indicada fecha.

Las Juntas provinciales de Instrucción pública celebrarán sesión extraordinaria antes que expire el plazo señalado, para adoptar cuantas medidas crean pertinentes à la mejor ejecución de lo que se previene en este artículo.

Art, 15. A medida que las Juntas provinciales de Instrucción pública vayan recibiendo las hojas de servicios de los maestros de sus respectivas jurisdicciones, los secretarios de aquéllas, previas las compulsaciones oportunas, las certificarán, y con arreglo á los datos que arrojen procederán á formar los escalafones provisionales de cada provincia, conforme á los modelos que se les remitirán por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 16. Los secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública llenarán los estados á cuyos modelos se hace referencia en el artículo anterior con arreglo á las instrucciones siguientes:

1.a Incluirán los maestros, maestras y auxiliares de ambos sexos en el escalafón á que pertenezcan y en la categoría correspondiente á su sueldo, conforme á lo indicado en el art. 3.º de este decreto. Clasificarán dentro de cada categoría á los maestros que deben figurar en la misma por sus años de servicios en propiedad, de mayor á menor, y en caso de enipate, por las condiciones enumeradas en el el art. 4.º, según su orden de preferencia, con la debida separación de sexos.

2.ª Los agruparán dentro de cada categoría por años de servicios, como indica el modelo de que se ha hecho mención, el último se subdividirá en el siguiente epigrafe: «Maestros que cuenten menos de un año de servicios».

3.º Tendrán en cuenta las prescripciones comprendidas desde el art. 3.º al 15 de este decreto para los efectos de dicha clasificación.

4.ª En la casilla correspondiente á la clase de la escuela, harán constar si es de niños ó niñas, mixta, de párvulos, de adultos ó si se trata de una auxiliaría.

5.ª En la casilla de observaciones anotarán con tinta roja los maestros que tengan limitados sus derechos para el ascenso, con la frase «Derechos limitados», así como los que sirven escuelas en comisión y tengan derecho á ocupar una categoría superior á aquella en que están clasificados, con la nota «En comisión, prccede de escuela de... pesetas de sueldo anual».

6.ª Se hará constar también en la casilla de observaciones, la fecha en que á los maestros con certificado de aptitud se les ha extendido dicho certificado.

Art. 17. Una vez ordenados por los secretarios de las mencionadas juntas los escalafones generales correspondientes á cada provincia, se publicarán, con carácter provisional, en el Boletin oficial de la misma, concediendo á los maestros un plazo de diez días para presentar las reclamaciones que crean oportunas.

Resueltas que sean dichas reclamaciones por las mencionadas juntas, en el término de otros diez días se publicará el escalafón provincial definitivo en el Boletín oficial, y se elevarán immediatamente, con las hojas de servicios de los maestros. clasificadas y subdivididas por categorías, al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ante el cual podrán los maestros que se juzguen perjudicados hacer ra-

zonada representación de sus derechos. Art. 18. Las Diputaciones provincia les facilitarán á los secretarios de las Jun. tas de Instrucción pública de cada provincia, los auxilios necesarios para la rápida ejecución de estos trabajos, y podrán acordar las recompensas que estimen oportunas, sin perjuicio de las que el Ministerio de Instrucción póblica y Bellas Artes acuerdo para aquellos funcionarios dependientes de dicho Ministerio que las hayan llevado á término con exactitud y rápidez.»

## EN LA AUDIENCIA

Partes de incoación

Monforte. - Muerte de Manuel Piñeiro por haberse caído á un pozo próximo á su

Sarria.—Incendio y amenazas... Chantada. - Hurto de dinero. Idem. - Muerte casual del niño Manuel Vazquez, de Santa María de Viancos. Idem.-Muerte casual de Manuela Ledo, vecina de Ada.

Idem. - Exacciones ilegales. Quiroga.—Exacciones ilegales. Sumarios terminados

Saá, contra José Silvela.

Chantada. - Lesiones mutuas entre Javier Ibarra Losada y José González (a) Pepes, de esta Villa.

Quiroga.-Lesiones á Matias Casas Vazquez, vecino de Canedo; contra Bernardino Rodríguez. Idem.-Lesiones à Vicente Canida, de

# COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, se acordó declarar la incapacidad del concejal proclamado D. José Otero Pereiro, del Ayuntamiento de Meira.

En segunda votación, y en virtud del voto de calidad del Sr. Vicepresidente de la Comisión, fué desechado el voto particular en el que se proponia la validez de las elecciones celebradas en Neira de Jusá en 12 de Diciembre último.

Puesto á discusión el dictamen en el cual se propone la declaración de nulidad y recaida votación, resultó empate, teniendo que repetirse en la sesión de hoy:

La Gaceta publicó el siguiente Real decreto de Instrucción pública dictando reglas para la provisión de escuelas:

Las escuelas públicas de dotación de 825 pesetas cuyo turno de provisión sea el de oposición, y las de nueva creación cuyo sueldo sea inferior á 2.000 pesetas, se proveerán por este medio, practicándose los ejercicios en las capitales de las provincias.

Las oposiciones para las escuelas de 2.000 ó más pesetas se verificarán en las capitales de los distritos universitarios.

Las Juntas provinciales de Instrucción pública, en el plazo máximo de un mes, contando desde la publicación de este decreto, anunciarán en la Gaceta oficial y en los Boletines oficiales de la provincia la convocatoria correspondiente, fijando en la misma el número de los aspirantes que hayan de ser aprobados, y que deberá ser igual al de las vacantes que hayan ocurrido en las provincias en los últimos cinco años de escuelas de esta categoría, y cuyo turno de provisión fuera el de la oposición. Estas convocatorias agregarán las escuelas de nueva creación, si las hubiera, de sueldo inferior á 2.000 pesetas, y en lo sucesivo las que de esta clase se creen se agregarán á la primera convocatoría que se haga.

Cuando hayan sido colocados las dos terceras partes de los aspirantes aprobados podrán hacer nueva convocatoria las Juntas provinciales, en la misma forma y

fijando el mismo número de plazas. Los Rectorados anunciarán, en la misma forma y con las mismas condiciones que se señalan para las Juntas provinciales, la convocatoria para las escuelas de

3.000 ó más pesetas. a si ab tilha againn Para tomar perte en los ejercicios de

oposición para escuelas de 825 ó más pesetas, sin llegar á 2.000, será condición -precisa que los interesados cuenten veintiún años de edad antes de la fecha de la convocatoria, se hallen en posesión del título de maestro ó maestra elemental y no tengan impedimento alguno que les inhabilite para estes cargos.

Para las escuelas de 2.000 ó más pesetas, siempre que no sean regencias de las graduadas, deberán poseer el título de maestro ó maestra superior y reunir las demás condiciones señaladas en el número anterior.

Para las regencias deberán poseer el título de normal.

Todos los Tribunales de oposición para las escuelas públicas serán nombrados por los rectorados respectivos, y se compondrán de cinco jueces para las opociones que se verifiquen en las capitales de provincias, y siete para las de los Rectora-

Los ejercicios que hayan de practicar los opositores de unas y otras plazas serán los mismos que hoy se practican, con arreglo à las disposiciones vigentes, si bien en el ejercicio llamado práctico cuidarán los Tribunales de darle la mayor extensión posible, all objeto de que pueda apreciarse mejor las condiciones pedagógicas de los aspirantes.

Los Tribunales, al terminar los ejercicios, formarán la listo de los aspirantes aprobados, que en ningún caso excederá del número fijado en la convocatoria, numerándolas con arreglo á su mérito, y remitirán el expediente á los Rectorados respectivos, quienes procederán á efectuar los nombramientos de los maestros de sueldo inferior á 1.100 pesetas, y de los de mayor dotación se remitirán las propuestas al Ministerio de Insrucción pública, para que se extiendan los oportunos nombramientos.

Hechos los nombramientos de las vacantes que existan al terminar los ejercicios, los aspirantes aprobados que queden en expectación de destino deberán efectuar ejercicios prácticos durante un curso abreviado, en las Escuelas Normales los que residan habitualmente en las capitales de provincia, y en las escuelas públicas los que tengan su residencia en otras poblaciones, sujetándose todos ellos á las bases que al efecto dictará la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, á propuesta del Claustro de profesores de la Escuela Superior del Magisterio.

Las Juntas provinciales darán cuenta á los Rectorados de las vacantes cuyo turno de provisión sea el de oposición, al día siguiente de tener conocimiento de la mis-

Ministerio de Cultura 2005

Cuando se trate de escuelas de superior dotación, darán cuenta de la vacante á la Subsecretaría del Ministerio de Ins-

trucción pública. El plazo posesorio para los maestros nombrados en virtud de oposición será el de quince días, á contar desde el siguiente al en que se les notifique aquél, y si transcurrido dicho plazo no hubieran tomado posesión de su destino, perderán el derecho concedido por las oposiciones que practicaron.

Las reclamaciones ó recursos de los que estimen lesionados sus derechos se dirigirán al Ministerio de Instrucción pública, por conducto de los Rectorados, en el plazo de quince dias; pasado éste, quedarán firmes los nombramientos.

Sí con la aplicación de las prescripciones de este decreto, dictado en beneficio de la enseñanza, pudieran irrogarse algunas bajas en los ingresos del fondo pasivo del Magisterio, por el Ministerio de Instrucción pública se dictarán las órdenes oportunas para su debida compensación.»

#### EN LA CORUÑA

## DRAMA EN EL MAK

A un popular diario de la Corte envía su corresponsal en la Coruña, detalles de un suceso que ha indignado profundamente á cuantas personas tuvieron conocimiento

En la tarde del sábado varios jóvenes de superabundante y aun excesivo buen humor, han temado el acuerdo de alquilar una lancha para darse un paseo por la bahia si sanday mayandad bi Gibliota

A punto de poner en práctica su determinación se han parado á considerar que el paseo seria más agradable si el sexo bello tenía alguna representación, lo más lucida posible, en la lancha.

Y al efecto se han dedicado á buscar alguna ó algunas mujeres que les acompañaran en la excusión.

Casualmente pasaba por el lugar en que los jóvenes se habían reunido una hermosa joven, conocida de alguno de ellos. La han invitado á ocupar un puesto en la lancha.

Negábase ella al principio; pero tales instancias le han sido hechas y tantas seguridades le han dado de que ningún mal le había de acontecer, que la incauta joven ha accedido a los requerimientos de los desocupad's.

Y la luncha ha sido alquilada. Y la joven y sus acompañantes han entrado en ella. Y la pequeña embarcación, á fuerza de remos, se ha ido deslizando mansamente mar adentro, hasta perderse de vista. La tarde estaba hermosa; la mar completamente en calma. El paseo de los jóve-

nes prometía ser de todo punto feliz, Sólo podían haber sido interpretados como augurios nefastos los guiños, que se hicieran, maliciosamente, algunas personas de las que vieron perderse en el mar á una joven hermosa y varios mozos ale-

gres. O Media hora iba pasada. La barquilla continuaba sin dejarse ver desde tierra á simple vista.

De repente, las personas que en el muelle se encontraban han visto, con extrañeza, salir de la comandancia del puerto un pequeño grupo de marineros de la Armada, que, aceleradamente, han tomado un bote, y forzando la marcha han seguido la dirección que habían llevado antes, con la barca de alquiler, los jóvenes defreferenciale no netted se islicito e con

La salida del bote ha intrigado á la gente. Desde luego se ha- creído en un naufragio.

Y era, efectivamente, un grave naufragio el que estaba á punto de ocurrir; pero con la particularidad de que el peligro afectaba exclusivamente á una de las personas que en la lancha iban: la hermosa joven invitada al paseo.

Desde la comandancia, con la ayuda de anteojos, acababa de ser vista una escena terrible que sobre la barquilla se desarro-

Los jóvenes alegres, ya en alta mrr, habíanse convertido en sátiros, y la bella acompañante luchaba, con la entereza de una mujer digna, para librarse de los torpes designios de los malvados.

Cuando la gente se apercibía de como estaba planteado el drama, ya los marineros, volando con el bote, alcanzaban la lancha, á tiempo de impedir la realización del plan cobarde.

Los salvajes jóvenes han sido apresados y traídos á tierra. El gentío, indignado, ha querido lyn-

charles. No sin gran esfuerzo, la fuerza pública lo ha impedido.

La bella joven, conducida por los marineros que acababan de salvarla, ha sufrido al llegar á tierra un desmayo.

Y los autores de tan vituperable sucedido han pasado á la Cárcel, seguidos de la execración general.

# Por las victimas de la gnerra

En vista de un escrito dirigido al ministerio de la Guerra por el capitán general de la quinta región consultando si en casos especiales y urgentes, y cuando se trata de individuos inutilizados en campana que regresan á sus hogares, puede autorizarse el empleo de otras medios de locomoción de servicio público más rápidas que los bagajes, se ha dispuesto que á las clases é individuos de tropa licenciados por inútiles, además de los socorros que según la Real orden de 18 de Agosto último debe facilitárseles, puedan utilizar, cuando las distancias que tengan que recorrer por vía orninaria inviertan más de un día, en vez de bagajes, los medios de locomoción de servicio público que existan

en la localidad, satisfaciéndose su importe con cargo al capítulo de transportes de este Ministerio, á cuyo efecto en los pasaportes que les faciliten las autoridades militares se consignará si han de emplearse bagajes ú otro medio de locomoción, según juzguen más conveniente para el estado de los individuos que se han inutilizado en servicio de la patria: debiéndoseles entregar, á la vez que los socorros, el importe del pasaje por via ordinaria que hayan de recorrer, si no existiera pagaduría de transporres militares en el punto en que deban empezar á hacer uso de ella.

## POR GALICIA

#### CORUÑA

En la madrugada del domingo, D. Luis Rodríguez Doval, iba acompañado de tres individuos apellidados Peneras, Iglesias y Valdivieso; y al llegar à la calle de Zabaeta, le agredieron, viéndose precisado á hacer uso de un revolver que llevaba,

Disparó un tiro al aire, produciéndose con ello la consiguiente alarma. Los tres citados sujetos parece que le propinaron entonces una paliza, y cayendo al suelo el Sr. Rodríguez Doval, se pro-

dujo una herida en la cabeza. Acudieron los guardias de Seguridad 47 y 33 y llevaron al herido á la Casa de Socorro, donde fué curado de primera in-

La casilla de la guardia municipal parecía una escuela.

Más de cincuenta muchachos purgaban allí arrestados sus travesuras:

La mayoría de ellos eran prisioneros hechos por los guardias municipales que los sorprendieron cuando en el Campo de la Estrada se batían á pedradas.

El simpático y popular Lino Pérez dedicó anteayer una de las sesiones cinematográficas de su Pabellón de la Marina, á los ac gidos en el Hospicio provincial.

#### SANTIAGO

Se han posesionado de sus cargos los señores recientemente elegidos para formar la directiva del Círculo Católico de Obreros cuya junta preside D. Jacobo Varela Menéndez.

También se posesiono la nueva junta del Recreo Artístico bajo la presidencia de nuestro amigo D. Vicente López Mosquera.

Los jurados encargados de examinar los trabajos presentados al Certamen Histórico organizado por el ayuntamiento de Santiago han terminado su labor.

Créese que la sesión de distribución de premios à los trabajos podrá realizarse en el mes de Febrero próximo.

#### ORENSE

El agente de Vigilancia don José Rodríguez Conde, hijo del señor Rodríguez Obaya, ha sido trasladado á Vigo, á petición propia.

El señor Rodríguez Conde se halla actualmente prestando servicio en Madrid.

#### PONTEVEDRA #

En junta general celebrada por la Cámara de Comercio de Pontevedra ha sido elegida la directiva para 1910 en la siguiente forma:

Presidente, D. Rafael Saenz Diez; vice, D. Apolinar García Navarrete; Tesorero, D. Sinforiano Melero; contador. don José Ozores Barcala; bibliotecario, don Benito López Paratcha; secretario general, D. Marcelino Vazquez.

Vocales: D. Celestino Reguera, don Bernardo Aboal, D. Maximino Agra, don Mariano Olmedo, D. Andrés Corbal, don José Castilla, D. Tirso Santurde, D. Perfecto Barciela, D. José Palmés y D. Secundino Rocafort.

Ha sido nombrado interventor general del Banco de España el tenedor de libros del mismo D. Adolfo Castaños.

Hállase vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Pontevedra, la cual ha de proveerse dentro del término de treinta días.

El sábado á las doce, en el Gobierno Militar, se procedió á repartir entre las familias de los soldados naturales de Vigo que están en Melilla, las trescientas pesetas donadas por la Cruz Roja con este ob-

Presidió el general Crespo á la junta encargada de hacer la distribución; se repartieron solamente 195 pesetas porque dejaron de acudir 9 interesados, á los cuales se les reservaron las 105 pesetas restantes que se repartieron ayer à la misma

Promovieron una reyerta en una taberna de la calle de Velázquez Moreno tres sujetos llamados José González, Manuel Baamonde y Victor Vázquez.

Los contendientes salieron à la calle, y tras ellos el dueño de la taberna, pidiendo el auxilio de los guardias. Acudieron los números 42 y 36 que in-

tentaron detener à los alborotadores. Estos se defendieron de los guardias á á capa y espada, pero después de no pocos trabajos y con la intervención del cabo Romay, pudieron ser llevados al cuarto de

prevención donde pasaron la noche. El guardia número 42 resultó de la contienda con el capote desgarrado.

### NECROLOCIA

Falleció en Pontevedra la señora doña Amalia Iglesias Sigo viuda de Castro.

En Carballedo (Coruña) el comandante de infantería de la escala de reserva D. Alejo Reguera del Río.

En Villagarcia, el magistrado jubilado y juez municipal de aquella villa, don Eduardo Fontán Marcó del Font.

# Información de EL PROGRESO

# POR TELÉGRAFO

## De Gracia y Justicia

#### Combinación de personal

### Madrid 10-22'15.

El Ministro de Gracia y Justicia ha llevado á la firma real una combinación de magistrados.

También ha sido firmada otra combinación de personal eclesiástico.

#### Moret y Gasset

#### Un telegrama

El Jefe del Gobierno ha telegrafiado al Sr. Gasset diciéndole que es necesario que regrese inmediatamente para celebrar con toda urgencia un Consejo en que habrán de tratarse extensamente cuestiones económicas.

Créese que el Sr. Gasset embarcará para la península mañana ó pa-

#### De Obras públicas

#### Plan de carreteras

La Gaceta de hoy publica el plan general de obras nuevas en España, que habrán de ser subastadas en 1910.

En ese figura la provincia de Lugo con las siguientes carreteras:

Cangas á Ouviaño, sección de Marantes á Ouviaño.

Quiroga á Becerrea, sección de Becerreá á Caurel, trozos 1.°, 2.° y 3.° Sarria à San Martin de Castro, tro-

zos 1.° y 2.°. Fonsagrada á Ouviaño. Teijeiro à la de Baralla à Meira.

#### Más de Obras públicas

#### Plan de estudios

También publica la Gaceta el plan de carreteras que habrán de estudiarse en 1910.

Pigura en ese plan, la carretera de San Martin de Castro á Ventas de Narón.

#### Por las inundaciones

#### La suscripción nacional

En el Senado hánse reunido los diputados y senadores por las provincias inundadas.

Presidieron la reunión los señores Dato y Azcárraga. Acordóse abrir una suscripción na-

cional para allegar recursos con que atender á la reparación de los daños causados.

El Sr. Merino anunció que el Banco de España acudirá á esa suscrip-

#### El encasillado

#### Maura trabaja

Estos días viene entregándose el Sr. Maura con toda actividad al encasillado de los diputados conservado-

#### Drama pasional

#### Crimen y suicidio

#### Madrid 11-2'50.

A última hora de la tarde de ayer ha sido encontrado junto al cementerio de San Isidro, de esta Corte, el cadáver de un oficial del cuerpo de Inváli-

Cerca de éste hallábase también el cadáver de una joven de arrogante belleza.

Al lado de ambos cadáveres apareció un revólver.

Supónese que el oficial haya matado á la joven, suicidándose él después-

#### Las primeras diligencias Gran reserva

Inmediatamente que se tuvo conocimiento de lo ocurrido, dióse el oportuno parte al Juzgado, que empezó á practicar las diligencias del caso.

En las ropas de ambos cadáveres se practicó un minucioso reconocimiento, encontrándose algunas cartas. Acerca del sentido de éstas guarda

El suceso ha despertado gran curiosidad en Madrid.

gran reserva el Juzgado.

#### De Estado

#### Combinación diplomática

Ha sido firmada una extensa com-

binación diplomática.

En ella figura el marqués de Valdeterrazo nombrado embajador de España en Italia.

#### El Conde de San Luís

#### Su dimisión

Ha sido firmado el decreto admitiendo la dimisión al Conde de San

#### Escritor procesado

#### Cuestiones militares

Por varios artículos publicados en el diario republicano de esta Corte España Nueva, ha sido detenido y en! carcelado el escritor Sr. Noel.

#### Reformas de Gracia y Justicia

### Un decreto

Ha sido firmado un decreto de reformas que el Sr. Martinez del Campo establece en la organización de la Magistratura y en la administración de Justicia.

El decreto aparece precedido de un preambulo importantisimo.

El Sr. Martinez del- Campo traza en él, en términos generales, el programa que ya es conocido por las informaciones de la prensa.

Consta este decreto de 27 articu-

## Algunos detalles

#### El cargo de Fiscal

Para desempeñar el cargo de Fiscal, según el nuevo decreto del señor Martinez del Campo, exijese, además de uu conocimiento maduro y profundo del derecho, una oratoria distinguida.

## Los Magistrados

### Corrección de deficiencias

En cuanto á los Magistrados, corregiránse algunas deficiencias que

vienen observándose actualmente. Exigiráseles la más extricta puntualidad en el desempeño de su minis-

terio. Ningún magistrado podrá ausentarse de la Audiencia sin el permiso del presidente.

#### El Tribunal Supremo

#### Reforma importante

En el preámbulo del decreto del Sr. Martinez del Campo, consignase que hay que desligar al Tribunal Supremo de la carrera judicial.

#### Otras reformas

#### Los jueces

También el Sr. Martinez del Campo establece modificaciones en los Juzgados, tendentes al mayor abaratamiento posible de la Justicia.

#### El Sr. Barroso

#### Su regreso

Ha regresado de Valencia el señor Barroso.

Algunos periodistas visitáronle para conocer las impresiones de su viaje. . Manifestó que se encontraba satis-

#### El Sr. Gasset

fechísimo.

#### Cuando viene

Asegúrase que el Gasset regresará de Melilla el próximo viernes.

# (Ultima hora)

#### El general Weyler

#### Su regreso

### Madrid 11-3'15

El próximo miércoles regresará à Barcelona el general Weyler.

### Moret y Montero

#### Una conferencia

Han celebrado una extensa conferencia los Sres. Moret y Montero Rios.

Aunque ambos guardan reserva acerca de los asuntos de que se ocuparon, sábese que el objeto de la conferencia ha sido tomar acuerdos acerca de las próximas elecciones genera-

También se ocuparon de algunos otros problemas pendientes de solución.

#### De Melilla

#### Al Atlaten

El Ministro de Fomento ha realizado una excursión al Atlaten, estudiando las condiciones de aquel terreno y las fortificaciones allí construídas por nuestras tropas.

#### Otra excursión

#### A Cabo de Agua

Mañana marchará á Cabo de Agua ei Sr. Gasset, donde se propone permanecer hasta el miércoles, dia en que regresará á Melilla para embarcarse con rumbo á Málaga, de suerte que el viernes, como ya telegrafié, estará en Madrid.

## De laén

### Un descarrilamiento

Recibense noticias de Jaén dando cuenta de haber descarrilado la máquina de un tren.

Como esta marchaba á poca velo: cidad, pudo fácilmente detenerse, evitando de este modo desgracias personales.

## Los temporales

#### Van cediendo

De casi todas las provincias de España se han recibido extensas informaciones de los daños causados por

los últimos temporales. Estos que aún continuaban estos días en algunos puntos; parece que van cediendo ahora, amenazando en cambio grandes nevadas, que ya empezaron en Segovia y Burgos.

# LA BOLSA

#### sheet a brule grown of in COTIZACIONES DEL DÍA 3

Fondos públicos	5 861 1010
por 100 perpétuo interior	Accessor with
fin corriente	86'05
iferentes séries	87'00
mortizable al 5 por 100 al	SHUNGELL
contado	102'05
S2001 S2	# 11170 FERSENSE

#### Acciones Banco de España.

Compañía Arrendataria de 380 00 Tabacos.. 00,00 Resineras. . Altos Hornos. . . . . 83'50 Azucareras preferentes. ordinarias. 00.00

obligaciones.

Cambios París vista (francos. 7'05 Londres vista (libras).

# IJJGO

Los servicios de Correos y Telégrafos han producido al Estado durante el año que acaba de terminar un millón de pesetas más que el de 1908.

La Cámara de Comercio de Barcelona ha solicitado del ministro de Hacienda que se aumente el número de monedas de media peseta para facilitar los cambios.

Ayer debieron reanudarse los ejercicios previos para poder tomar parte en las oposiciones de Correos.

En la Junta provincial de Instrucción pública recogió ayer su título de Licenciado en Derecho D. Luís Costa y Figueiras. También recogió el suyo de Maestra D.ª María Concepción Curiel Ruido.

El día 22 del corriente tendrá lugar en la Alcaldía de Cervo la tercera y última

subasta con efecto para 1910, de los dereches de consumos sobre carnes y sal, sirviendo de tipo las dos terceras partes del presupuesto y admitiéndose posturas por artículos.

El Ayuntamiento de Villameá tiene expuesto al público el padrón de cédulas personales para 1910.

Por la Alcaldía de Cervo se interesa de los contribuyentes y hacendados del distrito, cuyos dominios hayan sufrido alteración, lo participen dentro de los meses de Frebero y Marzo, con objeto de poder formar les repartimientes de la contribución territorial y urbana para 1911.

El Juzgado militar de Oviedo reclama al soldado de Infantería del Príncipe Domingo López Trabazo, de Mota en esta provincia, por haber faltado á concentra-

Los Ayuntamientos de Carballedo, Incio y Pantón tienen expuesta al público la lista de electores para compromisarios.

La Audiencia territorial de la Coruña confirmó la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia de Lugo en el juicio declarativo de menor cuantía, sobre nulidad é ineficacia de contratos y otros extremos, seguido por D. José Fernández contra D. Angel Souto y D.ª Manuela Gómez, absolviendo á los demandados.

Por este Gobierno civil se concedió autorización á D. José Teijeiro, vecino de Seijas en Cospeito, para derivar tres litros de agua por segundo, del arroyo de la Merca, con destino á riego de terrenos.

La Junta provincial de Instrucción pública publicó ayer una circular con el modelo del estado que deben cubrir los alcaldes v secretarios de los Ayuntamientos de la provincia, referente á los distritos escola-

Según El Siglo Médico siguen predominando las enfermedades catarrales y reumáticas, como resultado natural del estado atmosférico.

Las infecciones gripales son numerosas; pero, en general, benignas.

Las neuralgias, localizadas en distintos sitios, las fiuxiones de la boca y las congestiones viscerales y de los plexos hemorrcidales son abundantes también.

Disminuyen los padecimientos abdominales, y continúa la viruela en disminución lenta, habiendo producido esta enfermedad en el año pasado la terrible y afrentosa cifra de 801 defunciones.

En los niños hay coqueluche, bronquitir y alteraciones del tubo digestivo.

A fiu de evitar en lo posible que los individuos de tropa inválidos en campaña carezcan, por ignorancia de las eutoridades, de la protección y auxilios que la patria les concede en pago á su abnegación sacrificio, quedando también privados del derecho á la continuación en el ejércjto como soldados ó clases, el Rey ha dispuesto que se recuerde á las autoridades militares de provincias, jefes de unidades y armas y directores de los Hospitales, las disposiciones, tercera cuarta y sexta del reglamento de Inválidos, aprobado por decreto de 6 de Febrero de 1906.

Afirmase que este ano los nuevos reclutas que solían ser llamados á filas en Marzo, lo serán el primero del próximo mes de Febrero.

Par el Ministerio de Fomento se dictó una Real orden concediendo el derecho à ingresar, por orden de calificación, en el Cuerpo de Torreros de faros á todos los aspirantes aprobados que no figuran en la relación de les 50 remitida por el tribunal de exámenes; entendiéndose, sin embargo, que este derecho no será en manera alguna aplicable à les aspirantes que en la fecha de corresponderles el ingreso en e Cuerpo hayan cumplido la edad de treinta y siete años.

No resulta cierto que se pidan créditos extraordinarios para reparación de carreteras, pues hasta ahora son bastantes los recursos ordinarios.

En Madrid se está dando ocupación á muchos obreros en las carreteras más próximas.

El jueves próximo se celebrará en el Salón de fiestas del «Circulo de las Artes» nna espléndida función artistica de variedades por el aplaudido transformista y prestimano Cav. Pellerano, quien presentará nuevos y escogidos trabajos de su repertorio, con el debut de la hermosa artista Zunilda.

La velada que será muy amena y variada se dividirá en tres partes, comenzando á las nueve de la noche.

Tomará parte en este festival una nutrida orquesta bajo la dirección del maestro Martí.

Mañana daremos á conocer el programa detallado de la velada.

#### VIAJEROS

Salió para Orense el acreditado farmacéutico, nuestro distinguido amigo, D. Julio Iglesias. - Para Melilla, el capitán de San Fer-

nando, Sr. Dueñas.

-Para Santiago, el alumno de medicina D. Manuel Roca.

-Para Ribadeo, D. Pedro Souto Cobo, representante de la casa bancaria de

la viuda é hijos de Carlos Casas. -Procedentes de Mondeñedo llegaron

á ésta, D. José María Bermúdez y D. Jesús Carballeiras, alcalde y secretario, respectivamente del ayuntamiento de Rio-

vincial, D. Julio Arias.

pe bacalao el 50 por 100.

conocidas.

por 100.

-Llegó de Monforte el diputado pro-

La Emulsión Dos pescados, es su-

Marca Scott.—Aceite puro higado

Marca Dos pescados.—Aceite pu-

Hipofosfitos de cal y sosa el 1 por

Glicerofosfatos de cal y sosa el 1

El que lo es de los Tribunales de

PROCURADOR

esta ciudad, José López Leal, oficial

que fué de los Notarios Sres. Ferrei-

rós, Estévez y Neira, se dedica desde

hoy por completo, según ya lo viene

haciendo, á los asuntos propios de su

profesión, con salidas á los Juzgados

municipales del partido. Se encarga

además de la confección de expedien-

tes de tutelas de toda clase encomen-

dados por el Código civil à los conse-

jos de familia, corroboraciones de tes-

tamentos é informaciones posesorias,

pago de derechos á la Hacienda, re-

dacción de documentos privados é ins-

cripción de los públicos en el Registro

de la propiedad, con el traslado de

asientos antiguos á los libros moder-

nos, conforme á la nueva Ley de 21 de

Abril último. Despacho: San Roque,

Benigno de la Mota

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en

Defuncioues, - José Fernández Vare-

Nacimientos.-José Meilán Castro,

Defunciones. - Concepción Flores Nú-

Santos de hoy. - San Dionisio, papa y

San Palemón, abad, en la Tebaida.

Santa Honorata, virgen, en Pavía.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

MAESTRO CERRAJERO

res, que habita calle de Obispo

Aguirre, primera casa, á la dere-

cha, y tiene su taller en la parte

posterior de la misma, en la carre-

tera del cementerio, se encarga

de toda clase de tuberías de hie-

rro, arreglo de camas, construc-

ción de calderos y todo lo concer-

niente al ramo, á precios más ba-

Con buenas referencias se ne-

Dirigirse á D. Emilio Losada,

cesita uno en Monforte, ganará

ELIXIR

ANTIRREUMÁTICO

lo mejor contra el

REUMA Y GOTA

JARABE

CON HEROINA

PLA

Cura los CATARROS

A voluntad de su dueño se vende-

la casa núm. 6, de la Rinconada del-

Miño, que tiene tres pisos, y una huer-

ta que lleva dos ferrados de sembra-

DE EUCALIPTO BALSÁMICO <

-PLA

ratos que ningún otro.

subdelegado del partido.

buen sueldo.

Francisco Rodríguez Lamaza-

San Salvio, martir, en Africa.

la, de dos años, en Carballido, y María

en Meilán; Gerardo Fuentes Latas, en

Lugo, y Gerardo Lagarón Fórneas, en

ñez, de 30 años, soltera, en Aday, y Vic-

Pilar Rivas Tella, de un año, en Lugo.

Movimiento del día 10:

Léanse en cuarta plana los intere-

13, Casa de Ferreirós.

esta capital el día 9:

mártir, en Roma.

santes anuncios de esta casa.

Hipofosfitos de cal el 1 por 100.

Idem de sosa el medio por 100.

ro de higado de bacalao el 75 por 100.

Interesante

perior en preparación y composición,

à todas las existentes. Hé aqui un es-

tado comparativo con una de las más

dura, con pozo de agua potable y libre

de pensión. En la misma casa darán razón del precio y condiciones.

#### WENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 27, de la Plaza de Santo Domingo.

De la titulación, precio y condiciones darán razón en la Notaría de D. Cándido López Rúa.

# VENTA

A voluntad de sus dueños se hace de la casa núm. 17, de la Calle de San Pedro, con la huerta y pozo que tiene al Norte, está libre de pensión.

Informarán en la misma calle, núm. 34.

Nueva "Funeraria Moderna, A CARGO DE

Calle de la Ruanueva, frente á la Soledad

Esta casa se encarga de la confección de todos los artículos pertenecientes al ramo, como son, cajas fúnebres de todas clases y estilos, desde el precio infimo de 2 pesetas, al de 1.000, construídas según los modelos que puedan elegir en el acto.

Hábitos de las clases y medidas que se deseen.

Gran surtido en pensamientos y variedad de flores; coronas de porcelana, terciopelo y pluma, en colores varios.

Esta casa se encarga de correr con todo el entierro y mortaja, teniendo personal suficiente à cuantas horas se precise, destinado á tal objeto.

Visiten esta nueva casa, y se convencerán de la baratura de sus precios y la elegancia de sus confecciones.

NO CONFUNDIRSE Calle de la Ruanueva, frente á la Soledad

toria Vázquez Flores, de dos años, en Al-

# Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid Santo Domingo, 2, principal.-LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas é higiénicas.

Dentaduras en oro y cautchout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París. Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes á pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano. Horas de consulta y operaciones: De nue-

ve á doce mañana y de dos á cinco tarde. La Clinica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. Eloy Pedreira, Odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

SOCIEDAD DE AUTOMÓVILES · "La Ferro-Carrilana,

Desde el 1.º de Noviembre hasta nuevo aviso, quedan establecidos los servicios de viajeros en la siguiente forma: Baamonde à Ribadeo. -Salida: cuatro de la tarde.

Lugo á Villalba Ribadeo. - Salida: tres y cuarto de la tarde. Lunes, miércoles, viernes y sábados.

Regreso los mismos días.—Salida de Ri-Villalba á Vivero.—Salida: después de la llegada de los automóviles de Baamonde y Lugo, miércoles y sábados. Regreso de Vivero. - Salida: cinco de la

mañana, lunes y viernes. La empresa tiene automóviles de alquiler á precios convencionales.

Administrador en Lugo, E. Collazo.

#### **FERROCARRILES**

De Madrid à la Coruña

Rápido, Ilega á las 10'3; sale á las 10'8. Correo, Ilega á las 14'52: sale á las 14'57. Mixto, llega á las 5'37; sale á las 5'57.

#### De la Coruña á Madrid

Rápido, llega á las 14'54; sale á las 15. Correo, llega á las 10'53; sale á las 11. Mixto, llega á las 23'24; sale á las 23'44. Hay rápido desde Madrid sólo los lunes, miércoles y viernes; y de la Coruña, los martes, jueves y sabados.

#### ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Horas de entrada y salida de expediciones Entrada

Descendente de Madrid, á las 15'15. Ascendente de Coruña, á las 11'15. Mixto de Madrid, á las 6'15.

Mixto de Coruña, á las 24. Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 8.

Friol, Pol y Fijós, á las 11.

Descendente para la Coruña, á las 14'30 Ascendente para Madrid, á las 10'30. Mixto para la Coruña, á las 5.

Mixto para Madrid, á las 23. Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira,

á las 16. Pol, Friol y Fijós, á las 12. Horas de despacho

Entrega de apartados, á las 8, á las 11'45 y á las 16.

Lista, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 16 á 16 30. Salida de Carteros, á las 8, á las 12 y á las 16'15.

CertificaJos, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 21 á 22. Valores declarados, de 9 á 10 y de 11 á 12. Recogida de Buzones, á las 10, á las 13 y á las 22; y en el de la principal, 15 minutos

antes de las salidas de los correos.

#### COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 16. De Becerreá á Lugo, llega á las 10. Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

De Lugo á Castro, sale á las 16. De Castro á Lugo, Ilega á las 10. Administración: Ronda de Castilla.

# MUNDAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Apartado, 397.-- JOVELLANOS, 5, MADRID.--Teléfono, 2.816

> Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909. Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

1.000.000 de pesetas suscripto. CAPITAL. 250.000 pesetas desembolsado.

SEGURO DE QUINTAS SORTEO DE 1910

## Prima 815 pesetas

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal.

LA MUNDIAL ha cumplido extrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año 1909

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en 24 de Noviembre de 1909 Inspector en Galicia: D. VALENTIN IZQUIERDO.—Representante en la provincia de Lugo: D. JESUS GARCIA GESTO, Calle de Emilio Castelar, núm. 6, principal.

# BANCO ARAGONES

SECCIÓN DE SEGUROS

Autorizada é inscripta en el Registro Oficial por Real orden del Ministerio de Fomento de 8 de Julio de 1909

SEGURO DE QUINTAS SORTEO DE 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados

## Prima 825 pesetas

Pidanse antecedentes y dirijanse al Subdirector Representante en la capital y provincia de Lugo, DON EMILIO SERRANO, Plaza del Obispo Izquierdo (antes Castillo), núm. 15.-LUGO.

NOTA. -Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaria de Seguros, con fecha 18 de Diciembre de 1909.

# OUINTA DE 1910

CENTRO DE REDENCIONES Á METÁLICO á cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol FUNDADO EN 1880

Capital ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación: 17.737.500 pesetas

Per 250 pesetas en un plazo y 275 en dos pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y unicamente en 1909, 236 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas. Además del depósito de garantía que se le exigió por el Ministro de Fomento por Real orden de 16 de Enero de 1909, da aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas la de completar en el acto de contratar has-

ta las 1.500 pesetas, coste de la redención. Para suscribirse dirijanse al Centro, y en Lugo á D. SALVADOR LLA-MAS, Ronda de Castilla, 16, 2.°.

NOTA.-Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre

Director-Propietario: J. LASTRES

Consulta y tratamiento de todas las enfermedades

ELEGTROTERAPIA =

Aplicación de la Electricidad en todas sus formas: Alta frecuencia, estática, galvánica, inducida, ondulatoria, sinusoidal, etc.—Jaula solenoide. - Silla de alta frecuencia. - Resonador de Oudin. - Condensador á petróleo con solenoide. - Aparato Electromecanoterápico. - Galvanocáustica. - Excitadores de los mejores sistemas. - Aparatos de precisión para la aplicación científica de la Electricidad, á fin de que no pase por el organismo más que la cantidad necesaria para cada paciente.

#### RAYOS X Radiografía.=-Radioscopia

Curación de las enfermedades de la PIEL, por antíguas que sean y rebeldes á todo otro tratamiento, por el nuevo procedimiento de los Rayos X, el Localizador de Belot y Efluvios de alta frecuencia.

Todos los aparatos son recientemente adquiridos y los más perfeccionados. Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6. Gratis á los pobres, de 3 á 4.

Plaza de Lugo, 21, principal.

(Frente al Mercado Da Guarda) -- LA CORUÑA --

c) Ministerio de Cultura 2005

LO MAS NUEVO, LO MEJOR Y MAS BARATO GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES EN TEJIDOS DE TODAS CLASES LOS MEJORES SURTIDOS DE GALICIA

BENIGNO DE LA MOTA

Casa fundada en 1868.-Calle de la REINA, núm. 5.-LUGO

SEDAS, LANAS, ALGODONES, GÉNEROS DE PUNTO. CAMISERÍA, PAÑOS, PARAGUAS, SOMBRILLAS, PELETERÍA, MANTILLAS, CORBATÉRÍA, LUTOS, CONFECCIONES, CORSÉS C. P. Á LA SIRENE, EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA, ETC., ETC.

ACUERDO IMPORTANTISIMO.—Con objeto de que todo el público de esta población, pueda disfrutar de las ventajas que proporciona el comprar en estos Almacenes, que á la superior calidad de sus géneros reunen la abundancia en los surtidos y la variedad en los gustos, se ha tomado el acuerdo de establecer una sección de ventas á plazos mensuales bajo las siguientes condiciones:

1.ª Las ventas se harán por valor de 50 á 250 pesetas no pudiendo el cliente efectuar una nueva compra, sin haber previamente cancelado la

anterior.

2.ª El comprador pagará por mensualidades vencidas el 10 por 100 del importe de lo comprado, estableciendo de esta manera, una cuota mensual en la misma proporción que el valor de la compra; siendo los precios rigurosamente fijos. Estos precios fijos sufrirán un aumento de un 2 por 100, única diferencia que existirá entre las ventas á plazos y las ventas al contado.

La cobranza se efectuará á domicilio el primer día de cada mes por un empleado de la casa que entregará recibo de la cantidad cobrada, contando además con un bien montado servicio de corresponsales para los compradores de fuera de la capital. Creemos al establecer tan cómodo sistema de ventas, corresponder al favor cada día más creciente, que el público dispensa á esta casa, mere-

cido en parte, p or la formalidad en sus negocios y bondad de sus géneros, plenamente demostrado en los 40 años que lleva de existencia. Gran taller de Sastreria.—Pañeria española, inglesa y belga.—Se confeccionan á medida toda clase de prendas de paisano, militar y sacerdote. -Uniformes para dependientes de sociedades, oficinas, corporaciones, etc., con arreglo al modelo que se desee. -Se garantiza el corte de todas

las prendas confeccionadas en estos almacenes. Camisería y ropa interior de caballero hecha y á la medida, confeccionada por el mejor cortador de España. Equipos para novias y novios. --

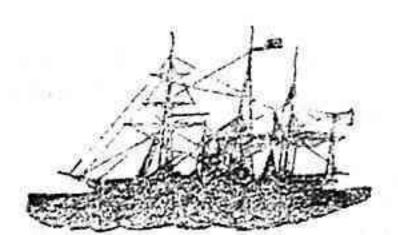
Canastillas.comes el ografainida. Impermeables y confecciones de todas clases para señoras, caballeros y niños, de las casas más acreditadas conocidas hasta el día. Alfombras, tapices y cortinajes, encargándonos de su colocación.

Importación directa de Belfast, Nottingam y Suiza de encajes de todas clases, adornos, tiras bordadas y tejidos blancos de hilo y algodón. Especialidades higiénicas.—Ropa interior del Dr. J. Jaegers de Alemanía.—Corsés «Le Neos» y fajas «La Nea» del Dr. F. Glenard de París. Fabricación de botones al minuto, último invento norteamericano.—Venta de retales y géneros de saldo casi de balde, los sábados de todas las semanas.—Sección de encargos especiales de todos los artículos á que esta casa se dedica.—Grandes fantasías en novedades propias para regalos, sport, aseo, campo y viaje.—Para mayor comodidad del público se llevan á enseñar á domicilio (previo aviso) los géneros que se deseen.

Estos almacenes cuentan con la exclusiva en esta plaza, para todos sus artículos importados directamente de los mejores centros de producción

del mundo.

Importantes regalos á nuestros compradores en combinación con la Lotería Nacional. Por cada 50 céntimos de gasto al contado, le será entregado un número al comprador, en todos los sorteos que la Loteria Nacional celebre, con derecho el poseedor del número anterior más próximo al del premio mayor, á escojer á su elección un regalo por valor de 25 pesetas.—Los regalos caducan á los 10 días siguientes de verificado el sorteo correspondiente à cada uno de ellos. Los números agraciados, se irán publicando oportunamente en la prensa local y escaparates de estos almacenes.



Servicio al Brasil y Rio de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

CORUÑA

Royaton Grange 19 Agosto. Southern Cross 16 Septiembre. Beacon Grange 26 Octubre. 9 Noviembre. Urmaton Grange

VIGO 20 Agosto. 17 Septiembre. 27 Octubre. 10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA

Pasaje entero, Ptas. 201 .-- Medio pasaje, Ptas. 101. Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal Juan Tapias en liquidación,

Arenal, 116.-VIGO

# LA UNIÓN Y EL



CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 45 ANOS DE EXISTENCIA

SECUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendies la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.-LUGO.

# PAPEL PARA ENVOLVER

Se halla á la venta en la imprenta de este periódico.



es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción MAGICA capilar MAGICA Otein

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caida, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello.

De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Frasco, 5 Pts. Farmacias, Bazares y Peluquerías.

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández

Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º-- LTC+O

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Maturales

# GEREZ 66

Todas las ventajas higiénicas Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.ª Poseer además substancias activas fijas.

Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritóneal de animales de ensayo.

4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingeriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

# LA CONFIANCE

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

año 1884 ha pagado por siniestros Desde ol

# 110 millones de trancos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN Plaza Cataluña 22.--BARCELOMA

TARJETAS DE VISITA

en la imprenta de este periódico, á precios económicos.

Tome W. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Diana da la Danases de Piaza de la Constitución, num. y

-- IJGO ---

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO Almacenes de Novedades

BENIGNO DE LA CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas. Gabanes á 50, 60 y 75 pe-

Se garantizan el buen corte y

el magnífico resultado de los gé-

# VENTA

Á voluntad de su dueño y por tener que ausentarse éste del pais, se vende una casa de nueva construcción sita en el empalme de las carreteras de Santiago y Friol; es apropósito para comercio; tiene pozo de agua potable y una finca. unida de 10 ferrados. El precio es módico.

Enterarán de la documentación y de las condiciones de la venta en la Notaría del Sr. López Rúa.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. . . . . Fuera, un trimestre. . . . 4 Idem, un año. . . . . . 16 Ultramar y extranjere. . . 9

5016111 511 0085

# PROGRESO

# DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

**ADVERTENCIAS** 

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administracer No se devuelven los originales.

ÚNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"-Calle de Manuel Becerra, número 6.-LUGO